

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura											
Código	500045 (CC) 500089 (PL) 500002 (BA)	Créditos ECTS	6								
Denominación (español)	Introducción al Derecho										
Denominación (inglés)	"Introduction to Law"										
Titulaciones	Grado en Administración y Dirección de Empresas. Grados en Economía, Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Dobles Grados: ADE/Economía, ADE/Relaciones Laborales. ADE/Derecho, ADE/Turismo Grado en Finanzas y Contabilidad.										
Centro	Centro Universitario de Plasencia (PLA) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA) Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC)										
Semestre	1º Carácter										
Módulo	Básico										
Materia	Derecho										
		Profesor/es									
Nombre		Despacho	Correo-e	Página web							
Alicia Lorenzo Cr Mª José Pérez Al José Antonio Veg Francisco Lamon Miguel Ángel End Ignacio Beneyto Antono Mateos R (BA) Manuel Moralo Ar José Manuel Rodi (BA)	buquerque (CC) ga Vega (PL) eda Díaz (BA) cabo Vera (BA) Pérez (BA) codríguez-Arias ragüete (BA)	14 8 111 (PL) 229 230 235 235 234 234	alorenzo@unex.es majoperal@unex.es javega@unex.es flamoneda@unex.es maencver@unex.es ibneytosi@unex.es amatrod@unex.es jmrodriguez1972@u nex.es	-La propia de cada centro. -La de la asignatura en el campus virtual							
Área de conocimiento	Derecho Civil (CC y BA) Derecho Mercantil (PL) Derecho Administrativo (BA)										
Departamento	Derecho Privado Derecho Público										
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Alicia Lorenzo Cruz (Intercentros y CC) Miguel Ángel Encabo Vera (BA) José Antonio Vega Vega (PL)										

Competencias*



GRADO EN ADE

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no Especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
- CT1 Capacidad de gestión, análisis y síntesis
- CT12 Habilidad en las relaciones personales
- CT14 Capacidad crítica y autocrítica
- CT17 Capacidad de aprendizaje autónomo
- CT19 Creatividad
- 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
- CE6 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa
 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y

^{*} Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.



soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos aplicados al análisis de los problemas propios del ámbito laboral

CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas

CG5: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información

CT5: Capacidad de trabajar en equipo

CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo

CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico

CT10: Capacidad para la resolución de problemas

CT11: Capacidad para la toma de decisiones

CT12: Capacidad de organización y planificación

CT13: Respecto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

CT15: Habilidad en las relaciones personales

CT16: Compromiso ético en el trabajo

CT18: Creatividad e iniciativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario

CE3: Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos

CE16 Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

CE19 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

GRADO EN ECONOMÍA

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS

C1: Capacidad de análisis y síntesis

C2: Capacidad de organización y planificación

C3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

C6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas



- C10: Capacidad para trabajar en equipo
- C11: Habilidad en las relaciones personales
- C12: Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- C14: Compromiso ético en el trabajo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C30: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Historia Económica (Mundial y del Pensamiento Económico), de la Economía de la Empresa (Organización, Recursos Humanos, Dirección), del Derecho (Civil, Constitucional y Administrativo) y de la Sociología (del Trabajo y de las Organizaciones) como complementos fundamentales de la Economía

C33: Capacidad para la búsqueda e interpretación de datos e información relevantes y derivar de los mismos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales

- GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

5.5.1.5.1. BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.
- CG2 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.
- CG3 Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.
- CG4 Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.
- CG5 Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.
- CG6 Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.
- CG7 Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de

su área de estudio

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

5.5.1.5.2. TRANSVERSALES

CT1. Capacidad de gestión, análisis y síntesis



- CT14. Capacidad crítica y autocrítica
- CT15. Compromiso ético en el trabajo.
- CT17. Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CT18. Capacidad de adaptación a las nuevas situaciones.
- CT23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.
- CT3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT6. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CT7. Capacidad para resolución de problemas.
- CT8. Capacidad de tomar decisiones.
- CT9. Capacidad para trabajar en equipo.

5.5.1.5.3. ESPECÍFICAS

- CE1. Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos económicos.
- CE10. Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras en relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.
- CE11. Entender el papel de las finanzas y la contabilidad en relación con la toma de decisiones en el contexto socioeconómico y el marco jurídico fiscal.
- CE12. Comprender el Ordenamiento jurídico (fuentes, estructuras, clases de normas), así como su relación con la actividad empresarial y las instituciones financieras.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto, acepciones y morfología del Derecho.

Normas jurídicas y fuentes del Derecho.

Principios y derechos constitucionales, con especial incidencia en la denominada constitución económica.

Sujetos de la actividad jurídico-económica.

Intercambio de bienes y servicios en el mercado.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Introducción al Derecho.

Contenidos del tema 1:

- 1.1- Concepto, caracteres y clases de Derecho
- 1.2- Derecho público y Derecho privado como sectores del Ordenamiento jurídico.
- 1.3- El Derecho privado: Derecho civil. Los Derechos forales en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía. Competencia normativa de las Comunidades Autónomas. Otras ramas del Derecho privado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: comentarios de textos jurídicos.

Denominación del tema 2: Norma jurídica y fuentes del Derecho Contenidos del tema 2:

- 2.1- La norma jurídica: Concepto y caracteres. Clases de normas.
- 2.2- Las fuentes del Derecho: Enumeración y jerarquía. La ley y su promulgación.
- 2.3- La costumbre y los usos.
- 2.4- Los principios generales del Derecho.
- 2.5- El valor de la jurisprudencia.
- 2.6- Aplicación, interpretación y eficacia de las normas jurídicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: comentarios de textos



jurídicos.

Denominación del tema 3: La Constitución

Contenidos del tema 3:

- 3.1-Características generales de la Constitución Española de 1978.
- 3.2- La división horizontal de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial
- 3.3- La división vertical de poderes: el Estado, las Comunidades Autónomas y la autonomía local
- 3.4- La Constitución económica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Búsqueda en Diarios Oficiales, o en el Boletín Oficial de diversas leyes, <u>jurisprudencia etc.</u>

Denominación del tema 4: El Derecho de la Unión Europea

Contenidos del tema 4:

- 4.1- Instituciones y funcionamiento de la Unión Europea.
- 4.2- El ordenamiento jurídico de la Unión Europea: sistema de fuentes.
- 4.3- El efecto directo y la primacía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de supuestos prácticos en relación con la materia.

Denominación del tema 5: La Administración pública.

Contenidos del tema 5:

- 5.1. Su distinción del Gobierno y las clases de Administración.
- 5.2. Principios constitucionales de la Administración Pública.
- 5.3. Funcionamiento y control de la Administración Pública.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: lectura de texto doctrinal o jurisprudencial relacionado con la lección previamente entregado y discusión en clase sobre el mismo.

Denominación del tema 6: La relación jurídica y el Derecho subjetivo Contenidos del tema 6:

- 6.1-La relación jurídica: Concepto. El Derecho subjetivo: Concepto, estructura, clases.
- 6.2 Adquisición y pérdida de los derechos.
- 6.3- La prescripción extintiva. Concepto y elementos. Presupuestos. Plazo para las acciones reales y personales. Interrupción.
- 6.4- La caducidad.
- 6.5- La representación: Concepto y clases.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Resolución de casos prácticos sobre prescripción

Denominación del tema 7 La persona física y jurídica

Contenidos del tema 7:

- 7.1 Comienzo y fin de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Mayor edad y Emancipación.
- 7.2- Las incapacidades: Representación y gestión del patrimonio del incapaz: La patria potestad. La tutela y curatela.
- 7.3- El Domicilio: La vecindad. La nacionalidad: Concepto, modos de adquisición y pérdida, la doble nacionalidad.
- 7.4.- El régimen económico del matrimonio
- 7.5.- La sucesión mortis causa.
- 7.6- La persona jurídica: Conceptos generales. Clases de personas jurídicas. Idea elemental de las asociaciones y fundaciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Resolución casos prácticos sobre la materia

Denominación del tema 8: Los derechos reales, la propiedad inmobiliaria y el



Registro de la propiedad.

Contenidos del tema 8:

- 8.1- El objeto del derecho: Las cosas y sus clases.
- 8.2- Concepto de derechos reales, clases.
- 8.3- Derecho real pleno: el dominio: Concepto, caracteres, contenido y clases.
- 8.4- Derechos reales limitados: concepto y clasificación.
- 8.5- Estudio especial de la hipoteca inmobiliaria y la prenda mobiliaria.
- 8.6- Las llamadas nuevas garantías reales.
- 8.7- El Registro de la Propiedad inmobiliaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Resolución de casos sobre la materia

Denominación del tema 9 Las obligaciones

Contenidos del tema 9:

- 9.1- La obligación: Concepto y fuentes.
- 9.2- Clasificación: por los sujetos, objeto y vínculo.
- 9.3- El cumplimiento de las obligaciones: el pago. Formas especiales de pago.
- 9.4- El incumplimiento: concepto, clases y efectos.
- 9.5- Extinción de las obligaciones.
- 9.6- Modificaciones subjetivas de la obligación.
- 9.7- Aseguramiento del crédito.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Resolución de casos sobre la materia

Denominación del tema 10: La responsabilidad por daños

Contenidos del tema 10:

10.1- La evolución de la responsabilidad extracontractual del artículo 1902.

Presupuestos de la obligación de reparar. La reparación del daño. El seguro de responsabilidad. Responsabilidad por hecho ajeno.

- 10.2- La responsabilidad objetiva y los seguros obligatorios.
- 10.3- La responsabilidad civil del Estado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Comentario a una sentencia judicial.

Denominación del tema 11 El contrato

Contenidos del tema 11:

- 11.1- Concepto del contrato. El principio de la autonomía de la voluntad.
- 11.2- Elementos del contrato: esenciales, naturales y accidentales.
- 11.3- Clasificación de los contratos.
- 11.4- La declaración en general. La forma.
- 11.5- Formación del contrato: oferta y aceptación.
- 11.6- Eficacia e ineficacia del contrato.

Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Resolución de casos sobre la materia

Denominación del tema 12 Los contratos en particular

Contenidos del tema 12:

- 12.1 La compraventa Concepto y naturaleza.
- 12.2- Elementos: comprador y vendedor. Las cosas. El precio.
- 12.3- Obligaciones del vendedor: la entrega. El saneamiento: La evicción.

Gravámenes ocultos. Vicios ocultos.

- 12.4- Obligaciones del comprador: pago del precio.
- 12.5 -La donación.
- 12.6- La fianza
- 12.7. El arrendamiento: urbanos, rústicos, de obras y de servicios.

Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Resolución de casos prácticos sobre compraventa



Actividades formativas*											
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Activid ad de seguimi ento	No presencial			
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP			
1	12	4(4T+0P)						8			
2	12	4(4T+0P)						8			
3	10	5(4T+1P)						5			
4	12	4(3t+1P)						8			
5	11	3(2T+1P)						8			
6	13	5(3T+2P)						8			
7	13	5(4T+1P)						8			
8	11	6(4T+2P)						5			
9	13	5(5T+0P)						8			
10	14	6(4T+2P)						8			
11	12	4(3T+1P)						8			
12	13	5(4T+1P)						8			
Evaluación **	4	4									
TOTAL ECTS	150	48t+12p=60						90			

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- 1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- 2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
- 4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
- 5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

En esta materia los alumnos adquirirán conocimientos básicos del ordenamiento jurídico español y de las instituciones jurídicas y constitucionales básicas.

Además lograrán tener conocimientos de las fuentes del Derecho, de las distintas normas jurídicas, el negocio jurídico en el ámbito patrimonial y los sujetos de la actividad jurídica. Podrán mostrar conocimientos básicos de las fuentes del ordenamiento jurídico comunitario y de sus instituciones básicas.

^{**} Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.



Sistemas de evaluación*

Para la evaluación del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP),7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor).

Existirán dos posibles sistemas de evaluación para el alumno:

A) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- 1°.- Este sistema, válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria, se integrará por un examen final y una serie de actividades de evaluación continua que se irán desarrollando a lo largo del semestre.
- 2°.- El examen final supondrá hasta el 80% de la calificación total. Cada profesor especificará al inicio del semestre las características de este examen final, que podrá ser tipo test o bien estar integrado por una serie de preguntas a desarrollar por el alumno, pudiendo incluir uno o más casos prácticos. Dicho examen final será recuperable en el lugar, día y hora establecido de forma oficial en cada centro. 3°.- Las actividades de evaluación continua (trabajos de exposición, investigacion y práctico, etc.) representarán hasta el 20 % de la calificación final. Cada profesor especificará al inicio del semestre las actividades, de evaluación continua, que el alumno habrá de realizar para poder alcanzar este 20%. Dichas actividades serán no recuperables.

B) SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL: CRITERIOS CONVOCATORIA ORDINARIOS

Para el alumno que no opte por la evaluación continua rige el sistema de evaluación única global consistente en un examen final teórico-práctico (opcional por el profesor), con las mismas características que el examen de evaluación continua, si bien supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

Se garantiza así, para todas las convocatorias, la existencia de una prueba alternativa de carácter global cuya superación supone la superación de la asignatura.

La elección entre el sistema de evaluación continua y de evaluación global corresponde al alumno El estudiante comunicará al profesor a través del campus virtual en cada semestre, el tipo de evaluación elegido, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

De no efectuarse una comunicación fehaciente al profesor en el plazo legalmente establecido, se entiende que el alumno se acoge a la modalidad de evaluación continua (Normativa vigente de la UEX)

Bibliografía (básica y complementaria)

I. Bibliografía básica:

1. Manuales:

El temario es una combinación de Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Administrativo, por lo que no se seguirá ningún texto concreto. A continuación se exponen sugerencias para completar las explicaciones de clase o



consultar información complementaria, cuidando en todos los casos de que se trate de últimas ediciones:

Derecho Constitucional: PÉREZ ROYO, Javier: *Curso de Derecho Constitucional*, Ed. Marcial Pons; BALAGUER CALLEJÓN, Francisco (coord..): *Derecho Constitucional*, (dos vols.) Ed. Tecnos; LÓPEZ GUERRA, Luis, y otros: *Derecho Constitucional*, (dos vols.) Ed. Tirant lo Blanch.

Derecho Administrativo: GAMERO CASADO, Eduardo, y FERNÁNDEZ RAMOS, S.: *Manual Básico de Derecho Administrativo*; GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón: *Curso de Derecho Administrativo* (dos vols.), Ed. Civitas; SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso: *Fundamentos de Derecho Administrativo* (dos vols.), Centro de Estudios Ramón Areces.

Derecho Civil: ACEDO PENCO, Ángel: *Introducción al Derecho Privado*; FISAC DE RON, María Paloma: *Derecho Civil Patrimonial*, Ed. Andavira; CAPILLA RONCERO, LÓPEZ LÓPEZ, REVUELTA GARCÍA Y VALPUESTA: *Introducción al Derecho Patrimonial Privado*, Ed. Tirant Lo Blanch; ENCABO VERA, Miguel Ángel: *Introducción al Derecho Civil*, Ed. @becedario, 2010; DIEZ-PICAZO Y GULLÓN BALLESTERO: *Sistema de Derecho Civil*. 2009; LASARTE ÁLVAREZ. *Curso de Derecho Civil Patrimonial: Introducción al Derecho*. 2010

2. Textos legales:

Cualquier edición actualizada de la Constitución española, del Código Civil y de las Leyes Políticas y Administrativas, destacando las de Tecnos, Civitas, La Ley, Colex, Aranzadi, McGrawHill, Ariel, etcétera.

II. Bibliografía recomendada:

Otros manuales existentes en España, cuidando que sean últimas ediciones, así monografías que se irán recomendando, destacando la Colección Temas Clave de la Constitución Española de Editorial Tecnos, y de entre ellas la de Martín BASSOLS COMA, Constitución y sistema económico. Revistas especializadas, destacando la *Revista Española de Derecho Constitucional*, la *Revista de Estudios Políticos*, la *Revista de Derecho Político* y *Teoría y práctica constitucional*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALBALADEJO, "Instituciones de Derecho Civil", 2 Tomo. Ult. Edic.

ALVAREZ CAPEROCHIPI, Derecho Inmobiliario Registral " última ed.

ALVAREZ DE MORALES "Formularios de actos y contratos" últi. Ed.2001

BADENES GASSET, "Conceptos fundamentales del Derecho. Las relaciones jurídicas patrimoniales". Ed. 1991

BONET RAMON, "Compendio de Derecho Civil", Vol. I, IV, y V Ed. Revista de Derecho Privado

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R., Manual de Derecho civil, obligaciones, Ed. Bercal, S.A. 2003

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. "Manual de Derecho civil, contratos, Bercal S.A. 2003

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. "-Comentarios a la ley de condiciones generales de contratación RD1906/1999 de 17 diciembre y a la nueva ley de enjuiciamiento civil Ed. Aranzadi, S.A. 2000

GARCÍA AMIGO "Instituciones de Derecho civil", T.I Madrid, últ. Ed.

GARCÍA AMIGO, M. "Teoría General de las Obligaciones y Contratos" McGraw.Hill, 1995

LACRUZ BERDEJO "Elementos de Derecho Civil ", cinco tomos en once volúmenes , Ed. Dykinson, Madrid, últs. Ed. , 2003,2004, 2006.



MARIN CASTAN, F. " Supuestos de responsabilidad civil de los arts. 1903 a 1910 del Código Civil" Ed. 2012.

O'CALLAGHAN MUÑOZ, "Compendio de Derecho Civil", en cinco tomos. Madrid, últ.ed.

RAGEL SANCHEZ, "Estudio legislativo y jurisprudencial de derecho civil:

obligaciones y contratos", Dykinson 2000

SANTOS BRIZ, "Derecho civil", seis tomos

TORRALBA SORIANO, "Derecho civil para Ciencia Económicas y Empresariales", Dos tomos. Ult. Ed.

VEGA VEGA, J.A., *Derecho Mercantil Electrónico*, Ed. Reus, Madrid, Madrid, 2015. VICENTE DIAZ "Derecho civil. Casos Prácticos" Madrid 1992.

NOTA: En los temas que se considere oportuno, cada profesor dará una bibliografía más específica.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

III. Páginas web recomendadas:

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm Tribunal Constitucional: <u>www.tribunalconstitucional.es</u>

Congreso de los Diputados: www.congreso.es

Senado: www.senado.es Gobierno: www.la-moncloa.es Poder Judicial: www.poderjudicial.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: www.cepc.es, y dentro el enlace de

revistas http://revistas.cepc.es/revistas.aspx

Materiales de Derecho Constitucional:

www.der.uva.es/constitucional/verdugo/matriz.htm

Instituto de Derecho Público Comparado Manuel García Pelayo: www.uc3m.es/portal/page/portal/ins_derecho_publico_comparado

La Constitución europea: www.unizar.es/euroconstitucion/Home.htm

Las Constituciones de Iberoamérica:

www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/

Legislación española: <u>www.060.es/te_ayudamos_a/legislacion/index-ides-idweb.html</u>

Revista de Derecho Constitucional Europeo: http://www.ugr.es/~redce/

Instituto de Estudios Autonómicos:

http://www10.gencat.cat/drep/AppJava/cat/ambits/recerca/IEACastella/instituto.js

р

Ministerio de la Presidencia: www.map.es

Instituto Nacional de Administración Pública: www.inap.map.es